

## PROTOCOLO DE VISITACIÓN PARQUES NACIONALES ARMANDO BERMÚDEZ Y JOSÉ DEL CARMEN RAMÍREZ

### ANTES DEL VIAJE

- Se debe solicitar permiso de visita a los parques nacionales Armando Bermúdez y José del Carmen Ramírez a través del contacto [visitacionap@ambiente.gob.do](mailto:visitacionap@ambiente.gob.do) con un mínimo de 15 días de antelación. El correo debe mencionar las siguientes informaciones:
- **COLOCAR EN EL ASUNTO DEL CORREO: PN ARMANDO BERMUDEZ**
  - líder del grupo
  - guía de loma
  - cantidad de personas (incluyendo staff organizador)
  - fecha del viaje
  - ruta (detallando lugares de acampada)
- Los organizadores de viajes son responsables de proveer equipos de protección personal y materiales de desinfección a los guías locales, especialmente a los cocineros.

### A LA LLEGADA AL PARQUE

- A su llegada a la entrada todos los visitantes recibirán la explicación del protocolo de visitación y la guía instructiva de los parques nacionales.
- Solo podrán pernoctar máximo **1,300 visitantes** seccionados por noche en las rutas Ciénaga de Manabao y San José de las Matas.
- Los grupos no excederán los 60 excursionistas.

### DURANTE LA ESTADÍA EN EL PARQUE

- Debe de mantenerse el distanciamiento social de los diferentes grupos, durante la caminata y las casetas de descanso.
- Los visitantes podrán pernoctar dentro de los refugios en Valle Tetero, Valle de Bao, Compartición y la Guácara, respetando siempre el distanciamiento social y el orden de llegada. Está prohibido ingresar a las casetas de los guardaparques.
- Dentro de las cocinas solamente pueden estar los guías de loma.
- Los campamentos de diferentes grupos deberán de ubicarse a más de 8 metros de distancia.
- Las comidas deberán servirse en exterior y se deben realizar filas con el debido distanciamiento social, tanto para servirse como para fregar.
- Cada persona deberá llevar sus utensilios de fregado y sus platos, vasos y cubiertos.



## MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DENTRO DEL PARQUE

- Queda prohibido entrar al parque platos, cubiertos y vasos desechables.
- Los líderes de viaje están encargados de la extracción de todos los residuos sólidos resultantes de los viajes, haciendo especial mención en los equipos de protección personal desechables (mascarillas, guantes, visores, etc.).
- Prohibido la entrada de animales domésticos y/o silvestres.

Cada guía, guardaparques, organizador de viaje y visitante debe velar por el cumplimiento de estas normativas y aplicar dicho protocolo de manera responsable siempre.

*\*Notas:*

*- El límite de visitantes por campamento por noche no incluye guías locales ni cocineros.*

Firmado a los ocho (08) días del mes de febrero del 2022.

  
**Orlando Jorge Mera**  
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

